Detenido un joven de 19 años en Elda por darse a la fuga tras presuntamente atropellar gravemente a un peatón

22/07/2018



Imagen del vehículo tras el atropello.

La Policía Local de Elda ha informado de la **detención y posterior puesta en libertad de un joven de 19 años de Elda**, acusado de haber cometido un **delito de omisión del socorro** tras presuntamente atropellar con el vehículo de su madre a un peatón y dejarle gravemente herido. **Este joven se habría marchado sin tratar de ayudar al atropellado, un hombre mayor con discapacidad psíquica**.

Los hechos ocurrieron el pasado viernes sobre las 22 horas en un paso de peatones del cruce de las calles **Francisco de Quevedo con calle Quijote**. Al parecer, y según los testigos presenciales con los que ha hablado la Policía Local, el conductor de un vehículo de la **marca**

BMW circulaba muy rápido e impactó contra un peatón que cruzaba la calle.

El hombre tuvo que ser trasladado al Hospital General Universitario de Elda con un **fuerte impacto en las piernas** y sangrando abundantemente por la cabeza.

El conductor del vehículo se dio a la fuga, incluso para huir **habría circulado en sentido contrario,** según los testigos. Gracias a la colaboración ciudadana todo apunta a que ha podido ser localizado, pues **varios testigos pudieron ver el coche y un joven incluso lo siguió con su propio vehículo**. Otros testigos lo vieron aparcar el coche a pocos metros del lugar del atropello, junto al colegio Miguel Hernández de Elda, y **lo han reconocido**.

Tras ser localizados, tanto la dueña y **madre del detenido como el presunto autor** de los hechos declararon en un primer momento que **les habían robado el coche**, incluso la madre se presentó ayer por la mañana en comisaría para **auto inculparse y decir que conducía ella**.

Finalmente, tras reconstruir el accidente, tomar declaración a los testigos y al atropellado, se pudo determinar que presuntamente era el hijo de la propietaria el verdadero conductor del vehículo. Se trata de **un joven de 19 años, que tiene el permiso de conducir desde hace cuatro meses**. Por tanto se procedió a la detención acusado de un delito de **omisión del socorro** y tras tomarle declaración, leerle sus derechos e informarle de los hechos que se le imputan, **quedó en libertad.**